

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
DECANATURA

CONSEJO DE FACULTAD REFERENDUM

ACTA 012– REFERENDUM

Pereira, 17 de mayo de 2017

El Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales, convocado a referéndum el día 17 de mayo de 2017, aprobó la siguiente solicitud del Señor Decano al Honorable Consejo de Facultad:

Aprobación de consulta interna a los estudiantes de los programas de Administración de Turismo Sostenible, Administración Ambiental y Escuela de Posgrados. para decidir sobre la nueva sala de estudiantes, que Planeación de la Universidad viene proponiendo para remodelar el espacio existente de la llamada oficina de los estudiantes.

Se trata de una propuesta de sala abierta como aparece en las imágenes anexas, más una oficina administrativa con puerta (ver imágenes) y un espacio de bodega. La alternativa a esta propuesta a los estudiantes, es no realizar ninguna modificación a la oficina actual. De esta manera los estudiantes, en la consulta interna, que sería realizada por Sistemas y por el aplicativo de estudiantes, votarían por dos opciones: 1) Remodelación con la sala abierta más la oficina administrativa más el espacio de bodega ó 2) No realizar ninguna remodelación y mantener el espacio actual sin modificar.

La mencionada consulta se realizará el día lunes 22 de mayo de 8 a.m a 8 p.m. Para lo cual, se enviará primero, el día viernes 19 de mayo a los correos electrónicos de todos los estudiantes, las propuestas que nos suministrará Planeación (similares a las imágenes anexadas, pero en un PDF con la explicación), e invitándolos a decidir el día 22 por las dos propuestas antes mencionadas.

LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ
Presidente

Decano Facultad de Ciencias Ambientales

Gloria Patricia S.



